



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

2 de enero de 2025.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. SIMÓN MAXIMO JOSÉ, DNI. 29.040.961, a efectos de ayudarlo a solventar gastos de subsistencia y atención de las necesidades de su grupo familiar,

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante y su situación de necesidad ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, la cual avala el requerimiento interpuesto,

Que es desco de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y de convivencia familiar,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

* ARTICULO 1 *.- Otórgase un subsidio mensual de Pesos **OCHENTA MIL (\$ 80.000,00)** a favor del **Señor SIMÓN MÁXIMO JOSÉ, DNI. 29.040.961**, por el período enero a marzo de 2025, con destino a solventar gastos de subsistencia y atención de sus necesidades, atento lo considerando del presente y a su carencia de recursos debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal mediante encuesta socio económica, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 *.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 *.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO....3

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte